

**FICHA TÉCNICA “Gib-bex®”****I.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA:**EMPRESA: **Comercial Andina Industrial S.A.C.**PRODUCTO: **“Gib-bex®”- Regulador de crecimiento.**

Nº. REG. Nº 912-99-AG-SENASA

**II.- INGREDIENTES ACTIVOS:**

- Giberelinas 9.89 g/L
- Extracto de algas 901.1 g/L

**III.- CARACTERÍSTICAS: Físico - Químicas**

- Estado Físico Líquido
- Color Rojo
- Olor Característico
- Densidad 1.01 +/- 0.01
- PH 3.1 +/- 0.1
- Solubilidad en agua 100 % Soluble
- Inflamabilidad No inflamable
- Explosividad No explosivo
- Corrosividad No corrosivo
- Combustibilidad No combustible
- Estabilidad Estable
- Estabilidad de almacenamiento Estable 2 años

**IV.- FORMULACIÓN: Concentrado Soluble.****V.- MODO DE ACCION:**

Los componentes del **Gib-bex®** ingresan a través de la cutícula y de las paredes celulares de los diversos órganos de la planta, produciendo un incremento pronunciado del tamaño de las células, así como un incremento en la capacidad fotosintética del cultivo, aumentando contenido de azúcares, elevando la presión osmótica celular, expandiéndola; favorece el crecimiento longitudinal de frutos, tallos, alargamiento en vainas y otros cultivos.

Los extractos de alga presente en el formulado evitan el efecto de clorosis temporal pos aplicación, que es notorio en otras formulaciones de ácido giberélico disuelto en alcohol.

Logra respuestas confiables en diversas condiciones ambientales y de cultivo debido a su alto nivel de pureza y concentración.

Proporciona los siguientes beneficios:

- Promueve el crecimiento y elongación de los tallos controlando el tamaño general de la planta.
- Promueve la inducción floral en los cultivos.
- Promueve el crecimiento de los frutos reduciendo los desórdenes fisiológicos.

## VI.- RECOMENDACIONES DE USOS

CULTIVO	Dosis en 200 L de agua	Momento de uso
Papa	125 ml.	Tratamiento de semilla durante 5 minutos.
Brócoli	125 ml.	Inicio de formación de las cabezuelas.
Alcachofa	125 ml.	60 días después del trasplante.
Páprika	125 ml.	60-70 días después del trasplante.

## VII.- MOMENTO DE APLICACIÓN:

Aplicar de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta comercial.

## VIII.- TOLERANCIAS Y CARENCIAS:

No aplicable por tratarse de un producto cuyos componentes son a base de sustancias provenientes de fuentes orgánicas y extractos de algas, no biocida.



## IX.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Comercial Andina Industrial S.A.C. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

## X.- CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

Ligeramente tóxico – banda verde – Categoría IV.

File: Ficha Técnica / **Gib-bex**<sup>®</sup> / 22.01.15

